



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

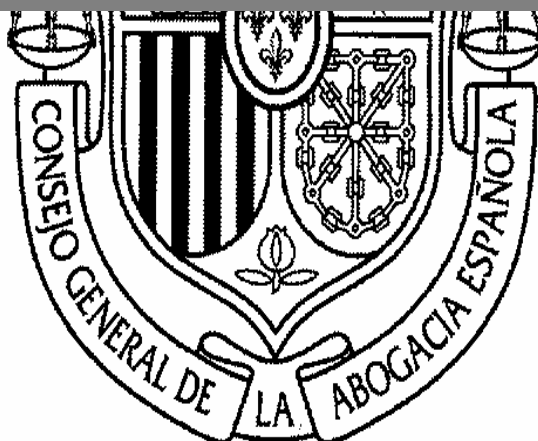
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**13 de Agosto de 2004  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El 72% de los abogados disponen de firma digital	D. Tarragona
Más de 10.000 mujeres pidieron asesoramiento legal en 2003 al Colegio de Abogados de Madrid	D. DIRECTO
La Escuela de Práctico Jurídica fomentará la carga experimental	HOY
Entrevista a la Presidenta del Primer Congreso Nacional de Peritos Judiciales Provincias	
El Colegio de Almería cierra el año judicial con cena y subida a Alhamilla V. Almería	
La consejera pide más calidad a los abogados de turno de oficio	V. Almería

# El 72% de los abogados disponen de firma digital

## Los trámites municipales y los pases de prisión ya se pueden realizar por la red

A más de un año de la puesta en marcha de un convenio entre el Ayuntamiento de Reus y el Col·legi d'Advocats de Reus, 180 de los 220 abogados colegiados cuentan ya con su certificado digital que les permite realizar los trámites administrativos municipales vía Internet. Para el resto de tramitaciones, los colegiados están obligados a utilizar la vía tradicional, aunque gracias a una prueba piloto, la mayoría de los escritos que les remiten de los juzgados son enviados también por e-mail.

EDUARDO SERRAPELLS  
esca@ccadireldeitarragona.com

«No es lo mismo tener que ir a hacer cola a una ventanilla del Ayuntamiento que enviar un e-mail con un escrito y asegurarse de que ha llegado correctamente y sin problemas de confidencialidad», explica ayer el abogado Francisco Corbi Comasé, 180 colegiados de Reus disponen ya de la tarjeta de certificación digital o firma electrónica, lo que significa que el 72 por ciento de los abogados de Reus cuentan ya con su firma digital.

Gracias a este revolucionario proyecto, que fue pionero en Europa, los abogados reusenses pueden remitir los escritos a la administración local vía Internet. También, pueden solicitar los pases a prisión con plena garantía o tramitar las declaraciones fiscales de sus clientes. Además, así

### Los certificados

Los certificados comenzaron a expedirse el pasado septiembre

diant de la certificación digital pueden acceder a los diferentes servicios de la página web del Col·legi d'Advocats, en la que, por ejemplo, se especifican las guardias.

El resto de trámites con la Administración todavía deberán esperar, aunque una prueba piloto permite que la comunicación entre los juzgados y los abogados y el Col·legi sea también por Internet. «Pero estos escritos todavía no tienen validez jurídica y estamos obligados a enviarlos por la vía tradicional».

Con quien sí se pueden comunicar los abogados con total garantía gracias a la firma electrónica es con sus clientes y muchas notificaciones se realizan por e-mail. «La Fábrica de la Moneda y Timbre ha expandido ya un millón de certificados digitales en toda España», explica ayer el decano del Col·legi d'Advocats, Pere Lluís Huguet, que asegura que cada vez se realizan más comunicaciones entre clientes y abogados «de forma segura».



Una tarjeta y un accesorio, lo único que se necesita. JOSÉ CARLOS LEÓN

## Un mecanismo sencillo

E.S. R.R.

Desde que el Col·legi d'Advocats de Reus comenzó a expedir los certificados digitales a sus colegiados, se han celebrado diversos cursos, cada jueves, para explicarles el funcionamiento de este fácil y cómodo sistema. Los abogados disponen de un nuevo carnet colegial que cuenta con un chip criptográfico en el que está almacenada una clave privada que les identifica como usuarios. Además, cada colegiado cuenta con un número pin que deben escribir a realizar un trámite que necesite de la firma digital. El ordenador del usuario debe estar adaptado con un lector donde se introduce la tarjeta y que sirve para identificarle con la Red.

Para el resto de ciudadanos, la única entidad certificadora válida es la Fábrica de la Moneda y Timbre de España. La solicitud de la firma electrónica para ellos es también muy sencilla: basta con conectarse a la página web de la entidad ([www.cert.fmm.es](http://www.cert.fmm.es)). Una vez solicitada deben acudir a una oficina del registro donde se le dará el código para descargarse su firma digital. Todos los trámites son gratuitos.

### EL GRUPO DE METAL ÉVOLO ACTUARÁ EL DOMINGO EN LA PALMA

Dentro de los Concerts de Terrassa que organitza la Associació per a la Música Creativa i Actual -AMCA-, este domingo a partir de las 20 horas, actuará el grupo de metal Évol. Este ciclo de conciertos se organiza con el objetivo de dar a conocer aquellos grupos que empiezan a actuar en el siempre difícil mundo musical. La entrada será gratuita y el próximo concierto contará con la participación de Jazz Connection, Trio más Gerard Marsal, el domingo día 22.

### BOTARELL

#### CONTINUAN LOS ACTOS DE FIESTA MAYOR

Botarell continúa las celebraciones de la fiesta mayor con una sardinada y canto de habaeras a cargo del grupo Mor Blava, hoy jueves a partir de las 22 horas en la Font Vella. Mañana viernes tendrá lugar un encuentro de poetas en la Font Vella, a partir de las 18 horas, y una actuación del grupo de teatro Estable del Baix Camp que representará la obra *El maris compta* en la pista polideportiva.

### MASPUJOLS

#### CORREFOC Y CENA DE FIESTA MAYOR

Mañana viernes, a partir de las 18 horas en la sala de exposiciones del Ayuntamiento, tendrá lugar la inauguración de la gran Tómbola Pro-greganta organizada por la Colla Gegantera i Collers de Maspujols. A las 21.30 horas se iniciará un correfoc por las calles del pueblo y que contará con la participación de los diablos de Maspujols. El acto principal de esta jornada festiva se celebrará en la pista polideportiva a las 22.30 horas y que consistirá en la cena de fiestas acompañada con la música de Forés Band.

**12-08-2004 11:49:31****Más de 10.000 mujeres pidieron asesoramiento legal en 2003 al Colegio de Abogados de Madrid**

Los malos tratos, la discriminación laboral y el acoso sexual, fueron los asuntos por los que más ayuda pidieron las mujeres

**MADRID, 12 (EUROPA PRESS)**

Más de 10.000 mujeres (concretamente 10.025) pidieron asesoramiento legal en el Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados de Madrid durante el año 2003, lo que supone un 9 por ciento menos que las consultas realizadas por la población femenina en el ejercicio anterior, en el que se recibieron 11.390 solicitudes de ayuda, incluyendo la petición de asistencia legal gratuita.

Las consultas realizadas por mujeres supusieron el 65,5 por ciento del total de las que el Colegio atendió en 2003, y la mayor parte de ellas fue por asuntos relacionados con los malos tratos y los abusos en el seno de la familia, la discriminación laboral y el acoso sexual y en el puesto de trabajo.

Así se pone de manifiesto de la Memoria del Colegio de Abogados, a la que tuvo acceso Europa Press, de la que en líneas generales se desprende que el pasado año el conjunto de los servicios de Orientación Jurídica recibió 114.266 consultas de residentes en la Comunidad de Madrid, un 11,5 por ciento más que en 2002.

**MAYORES DE 65 AÑOS**

De esas consultas, la institución madrileña atendió a 25.148 personas, un 4 por ciento más que en 2002, destacando el incremento en el segmento de ciudadanos de más de 65 años, así como en el de extranjeros. Además, el resumen de la actividad del organismo colegial pone de manifiesto que la oficina de asesoramiento jurídico ubicada desde 1999 en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) recibió 8.733 peticiones de información.

Según la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, esta cifras ponen de manifiesto "el aprecio que los ciudadanos sienten por este servicio", que se pusieron en marcha en 1986 y que fundamentalmente se dedica a ofrecer asesoramiento sobre la manera de tramitar la asistencia legal que necesitan. Los asuntos que mayor demanda de información tienen son los administrativos y los civiles debido a la complejidad que entrañan este tipo de procedimientos.

## La Escuela de Práctica Jurídica fomentará la carga experimental

**El responsable del centro quiere que las prácticas se puedan realizar tanto en organismos públicos como en privados**

JUAN SORIANO/MÉRIDA

La Escuela de Práctica Jurídica del centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Uned) de Mérida fomentará en su segundo año de funcionamiento la carga experimental de los estudios.

El próximo curso será el segundo y definitivo para la primera promoción de esta escuela. Los 30 alumnos inscritos obtendrán el próximo mes de junio el certificado que acredita haber superado los dos años de formación, un requisito indispensable para poder integrar las listas del Turno de oficio y de Asistencia letrada al detenido (se facilita un abogado a quien no puede costearse uno).

### MÁS INFORMACIÓN

Lugar: Centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Mérida; calle Moreno de Vargas, número 10.

Plazos de matrícula: Del 15 al 30 de julio y del 1 al 30 de septiembre.

Contacto: Números de teléfono 924315050 y 924 315011; así como en el correo electrónico [info@unedmerida.es](mailto:info@unedmerida.es).

Precio: 900 euros por curso.

Debido a que esta formación resulta indispensable, la Facultad de Derecho de la Uned apostó por la creación de la escuela. Según explica su responsable, Ángel Acedo, el acuerdo al que se llegó con el Consejo General de la Abogacía Española para exigir el paso por la Práctica Jurídica supone «un estándar mínimo de calidad» para aquellos que atiendan a los detenidos en el Turno de oficio.

«En algunos casos, los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica están más preparados que aquellos que no la han cursado», indica Acedo, con lo que se ofrece una garantía de atención para aquellos detenidos que no pueden permitirse un abogado.

A su juicio, lo más indicado es ofrecer una formación eminentemente práctica. En el caso de Mérida, de las 400 horas lectivas distribuidas en dos cursos académicos, en torno a 250 se dedican a la teoría y a 150 a la práctica.

Pese a que en un principio se pensaba dedicar la mayor parte del segundo curso a la carga práctica, la intención de Ángel Acedo es que los alumnos puedan desde el primer momento experimentar el trabajo diario de un abogado. Asimismo, quiere que las clases teóricas «tengan un contenido práctico; además, se prohíbe dar teoría, porque para eso ya está la carrera de Derecho».

Para cumplir con estos objetivos, el responsable de la escuela quiere que las prácticas no se limiten a los despachos de los abogados colaboradores, tal y como estaba previsto, sino que quiere ofrecer a los estudiantes la participación en la función pública mediante el trabajo en juzgados, notarías o registros. «Es muy importante que el alumno haya estado en un juzgado, aunque no vaya a ser juez», considera.

Junto a esto, espera contar con casos reales aportados por los profesionales más cualificados y que guardan una mayor relación con el ejercicio del Derecho. También quiere implicar en la enseñanza a trabajadores de otras especialidades, como policías, psiquiatras, forenses y arquitectos; las personas más indicadas para tratar de cuestiones de incapacidades o conflictos urbanísticos.

Futuros abogados

La Escuela de Práctica Jurídica de Mérida empezó a funcionar el pasado curso académico. En un principio, se encargaron de su marcha dos codirectores, Ángel

Acedo y Pilar Blanco-Morales. Sin embargo, el nombramiento de esta última como directora general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia ha dejado al abogado emeritense como único responsable del centro.

De los 30 alumnos que forman parte de la primera promoción, la mayoría procede de Mérida, mientras que más de la mitad provienen de distintas ciudades extremeñas, principalmente de la provincia de Badajoz.

Su paso por la escuela les permitirá prestar servicio en el Turno de oficio, lo que les abrirá las puertas de despachos de letrados y les otorgará la experiencia suficiente para trabajar por su cuenta. Pero, según indica Ángel Acedo, «no todos van a ejercer la abogacía, sino que hay casos de personas que quieren aprender o probar».

Acedo y Pilar Blanco-Morales. Sin embargo, el nombramiento de esta última como directora general de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia ha dejado al abogado emeritense como único responsable del centro.

De los 30 alumnos que forman parte de la primera promoción, la mayoría procede de Mérida, mientras que más de la mitad provienen de distintas ciudades extremeñas, principalmente de la provincia de Badajoz.

Su paso por la escuela les permitirá prestar servicio en el Turno de oficio, lo que les abrirá las puertas de despachos de letrados y les otorgará la experiencia suficiente para trabajar por su cuenta. Pero, según indica Ángel Acedo, «no todos van a ejercer la abogacía, sino que hay casos de personas que quieren aprender o probar».

**CONCEPCIÓN GIL PRESIDENTA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PERITOS JUDICIALES.**

## “Los empleados de los juzgados hacen esfuerzos sobrehumanos”

Esta experta en grafología pide que el Gobierno dé más medios a la Administración de Justicia y que regule la profesión de los peritos

P. HUGUET ■ VALENCIA

**Qué especialidades tienen los peritos judiciales?**

—Prácticamente todas las disciplinas. Por ejemplo, si se trata de un caso por aluminosis, pues hay que tener conocimientos en arquitectura o ingeniería. Realmente, todos los peritos somos lo que se conoce como forenses. Los más conocidos son los médicos forenses y los peritos de coches. Yo creo que los más importantes, para los procesos judiciales, son los peritos calígrafos. En determinados asuntos, el 90% de sentencias se dictan basándose en una firma de un documento. Un ejemplo básico: alguien falsifica un cheque y lo cobra y el afectado demanda al banco. La demostración de que la firma es falsa es una pieza fundamental para la sentencia.

**¿Y cómo se forma un perito calígrafo? ¿Qué tipo de titulación ha de tener?**

—Ése es el principal problema, que no hay ningún tipo de legislación que regule sobre los conocimientos que ha de tener un perito calígrafo. Hemos trabajado en un curso de especialización, porque es tan importante elaborar un dictamen como defenderlo ante un juez. Hay tener conocimientos de artes gráficas, tipos de papel, tintas...

—Es decir, que casi cualquiera podría convertirse en perito calígrafo.

—Sí, por eso buscamos el apoyo de la Administración para que se regule la profesión. Es importante que haya una voz de los profesionales, por ejemplo, en una modificación de la ley de enjuiciamiento.

**¿Cuántos peritos calígrafos hay en la Comunidad Valenciana?**

—Aproximadamente, entre 200 y 250 trabajando en juzgados. Unos 25 estamos asociados. La mayoría somos profesionales libres.

**¿Cómo se funciona? ¿Simplemente se le llama a uno de un juzgado?**

—Hay unas listas de peritos en los decanatos de los juzgados y cuando sale la necesidad de una prueba pericial, se le proporciona un perito. La elección es por sorteo. Luego, la defensa también recurre a nosotros.

**¿Cuánto cuesta una prueba pericial de un calígrafo?**

—Para la minuta hay que tener en cuenta

la cuantía del procedimiento, los desplazamientos... Depende de muchas cosas. Como tarifa de referencia, aproximadamente entre 300 y 500 euros, dependiendo siempre de cada tipo de trabajo.

**¿En qué afecta la firma digital a su labor?**

—Supone todo un adelanto. Con la firma digital podrán enviarse los dictámenes con totales garantías y no será necesario desplazarse a los juzgados. Los ingenieros técnicos ya no se desplazan.

—Supondrá un gran ahorro.

—Exacto. Ahora te llaman con un telegrama, con un oficial o a través del juzgado de paz. Si se aplicara, con dos correos electrónicos ya bastaría. Se gana en tiempo, en rapidez de la Justicia al ahorrar trámites.

**¿Se puede aplicar ya?**

—Es tan importante instaurarla como la manera de hacerlo. La Justicia tiene pocos medios. La gente que trabaja en los juzgados hace verdaderos esfuerzos sobrehumanos. Desde fuera parece que la Justicia es lenta, pero es el Gobierno quien debe hacer un esfuerzo.

### PERFIL

**Concepción Gil Ruiz**, experta en Grafística, Dactiloscopia y Documentoscopia, ejerce de perito para juzgados y la Conselleria de Justicia desde 1994. Es la presidenta de la organización del primer Congreso Nacional de Peritos que se celebra en Valencia el 22 y 23 de octubre.



Concepción Gil, presidenta del Congreso Nacional de Peritos Judiciales, en su despacho. /V. MARTÍNEZ





■ Manuel Barranco, Juan Miguel Milán, Carmen Álvarez, María del Carmen Moncada o José Ramón Parra fueron algunos de los asistentes a la cena de despedida. / LA VOZ



■ Más de 110 personas acudieron a la cena que se celebró en el Club Náutico de Aguadulce y que marcó el inicio de las vacaciones de los abogados almerienses. / LA VOZ



## El Colegio de Abogados cierra el año judicial con cena y subida a Alhamilla

PABLO LAYNEZ RODRIGUEZ  
REDACCION

Los abogados del Colegio de Almería ya disfrutaron de su correspondiente mes de vacaciones. Como es costumbre por estas fechas, organizan su tradicional subida a Sierra Alhamilla (unos prefieren hacerlo en bicicleta y otros corriendo) y una posterior cena de despedida a la que acudieron acompañados de sus parejas.

Anualmente el último miércoles del mes de julio, los abogados se ponen ropa deportiva, se calzan sus respectivos tenis y, como si de la escalada al mítico Tourmalet se tratase, comienzan la difícil subida a Sierra Alhamilla. Esta es ya una tradición entre los integrantes de este colectivo almeriense, que el día 28 del mes pasado cumplió su XII edición, a la espera de que se hagan muchas más.

Los interminables 6 kilómetros de ascensión los han recorrido un total de 25 abogados con sus respectivas familias.



■ Angel Barranco, Miguel Milán o José Ramón Ruiz se atrevieron con la subida en bicicleta

Habían situado el inicio de esta 'etapa' en los campos de fútbol que hay en la localidad almeriense de Pechón y, todos juntos, iniciaron la dura marcha por aque-

llas empinadas cuestas.

Una vez que coronaron la sierra y que habían recuperado algo de oxígeno, se entregaron los trofeos a los ganadores de

El Colegio de Abogados de Almería ya ha dado por comenzadas las vacaciones. Para celebrarlo, subieron todos juntos el pasado 28 de julio a Sierra Alhamilla y cenaron en el Club Náutico de Aguadulce dos días después. Ambos actos los celebran todos los años y es tradición que se hagan siempre el último miércoles del mes pasado.

cada una de las dos modalidades. Este año, Enrique Romera se ha proclamado campeón de bicicleta; mientras que José Ramón Parra fue el corredor más rápido. Posteriormente, estuvieron caminando por las inmediaciones del pueblo para abrir el apetito de cara a la bien merecida cena. Esta la celebraron todos los que subieron hasta Sierra Alhamilla en uno de los bares de allí.

Tras haber 'disfrutado' de un par de días de descanso para recuperarse del esfuerzo realizado y superar las agujetas, los abogados volvieron a reunirse para, por fin, dar por finalizado el presente año judicial.

El Club Náutico de Aguadulce fue testigo el pasado viernes 30 de la cena de despedida a la que asistieron más de 110 personas. Con ella se iniciaron oficialmente las vacaciones de los integrantes del Colegio de Abogados de nuestra ciudad, de las que disfrutarán hasta el próximo miércoles 1 de septiembre.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA

# La consejera pide más calidad a los abogados de turno de oficio

■ EUROPA PRESS  
SEVILLA

La consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, solicitó a los abogados que forman parte del turno de oficio que la mayor remuneración que vienen exigiendo por la prestación del servicio gratuito se vea acompañada de forma paralela de una "mejor calidad" ya que ha observado "algunos déficit" y "algunas lagunas" a pesar de que en la Consejería están "relativamente satisfechos".

En declaraciones realizadas a Europa Press, López insistió en que "cuando hablamos de un servicio público" se habla de una actuación que la Constitución prevé y que incide en que cualquier ciudadano tiene derecho "a la defensa, a la mejor defensa".

Los colegios de abogados "no pueden hablar sólo de una subida en su remuneración y en ingresar más dinero" sin hacer referencia "a la vez" en la prestación de un servicio "con la mejor calidad".

La titular de Justicia y Administración Pública de la Junta andaluza pidió por ello a estos abogados que el incremento en la calidad de dicho servicio, en el que la Consejería ha observado "algunos déficit" y "algunas lagunas" que "haya que arreglar", sea patente también con el aumento en la remuneración económica.